



MINISTERIO DE TRANSPORTE

RESOLUCIÓN NÚMERO

DE 2012

001380

- 9 ABR 2012

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos Abierto No. DIRINFRA-27-2012, con Propuesta Técnica Simplificada"

EL SECRETARIO GENERAL DEL MINISTERIO DE TRANSPORTE

En ejercicio de las facultades constitucionales y legales, en especial de las atribuidas por el numeral 1º del artículo 11 de la Ley 80 de 1993, el artículo 5º del Decreto 2474 de 2008, así como la Resolución No. 003676 del 26 de septiembre de 2011, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2 de la Constitución Política de Colombia, establece que son fines esenciales del Estado: servir a la comunidad, promover la prosperidad general y garantizar la efectividad de los principios, derechos y deberes consagrados en la Constitución (entre otros).

Que el artículo 11 de la Ley 80 de 1993, determina la competencia para ordenar y dirigir la celebración de licitaciones, para escoger contratistas y celebrar contratos, en el jefe o representante de la respectiva entidad.

Que el artículo 5 del Decreto 2474 de 2008, establece: "*La entidad, mediante acto administrativo de carácter general, ordenará de manera motivada la apertura del proceso de selección que se desarrolle a través de licitación, selección abreviada y concurso de méritos. (...)*".

Que por Resolución número 003676 del 26 de septiembre de 2011 el señor Ministro de Transporte delegó en el Secretario General la facultad de celebrar contratos y convenios junto con la responsabilidad correspondiente que comprende la adjudicación, celebración, terminación, modificación, adición y prórroga de contratos, la designación del supervisor, la aplicación de cláusulas excepcionales, la imposición de sanciones y en general la expedición de todos los actos inherentes a las diferentes etapas del proceso de contratación que no se hayan delegado en otro funcionario.

Que el Ministerio de Transporte requiere adelantar un Concurso de Méritos Abierto, con Propuesta Técnica Simplificada, que permita contratar la consultoría que tiene por objeto realizar el "**ESTUDIO PARA LA ELABORACIÓN DEL MARCO NORMATIVO FÉRREO COLOMBIANO ENFOCADO EN FACTORES TÉCNICOS DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, OPERACIÓN, CONTROL Y ASPECTOS DE SEGURIDAD**".

Que previamente se ha analizado la oportunidad y conveniencia de los servicios de consultoría a contratar y se encuentra debidamente elaborado el pliego de condiciones a que hace relación el artículo 25 numeral 12 de la Ley 80 de 1993, en concordancia con lo dispuesto por el artículo 8 de la Ley 1150 de 2007 y los artículos 3º y 6º del Decreto 2474 de 2008, los cuales fueron elaborados a través de la Dirección de Infraestructura del Ministerio de Transporte con el apoyo del comité de

Amador

[Firma]

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos Abierto No. DIRINFRA-27-2012, con Propuesta Técnica Simplificada"

habilitación y evaluación de ofertas designado para tal efecto mediante Resolución 5228 del 30 de noviembre de 2011.

Que de acuerdo con el Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 76 del 19 de enero de 2012 existen los recursos suficientes para adelantar el Concurso de Méritos Abierto DIRINFRA 27-2012, con Propuesta Técnica Simplificada, por un valor de **SETECIENTOS MILLONES DE PESOS (\$ 700.000.000,00)** incluido IVA.

Que mediante el presente acto administrativo se adopta el Pliego de Condiciones Definitivo para el Concurso de Méritos Abierto No. DIRINFRA-27-2012, con Propuesta Técnica Simplificada, el cual forma parte integral de la presente resolución y se establece el cronograma del proceso.

Que en cumplimiento a lo estipulado en el artículo 8 del Decreto número 2474 de 2008 se publicará el pliego de condiciones definitivo en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único de Contratación, el 9 de abril de 2012.

Que en mérito de lo expuesto este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura al proceso de Concurso de Méritos Abierto No. DIRINFRA-27-2012, con Propuesta Técnica Simplificada, el cual tiene por objeto realizar el **"ESTUDIO PARA LA ELABORACIÓN DEL MARCO NORMATIVO FÉRREO COLOMBIANO ENFOCADO EN FACTORES TÉCNICOS DE DISEÑO, CONSTRUCCIÓN, MANTENIMIENTO, OPERACIÓN, CONTROL Y ASPECTOS DE SEGURIDAD"**.

ARTÍCULO SEGUNDO: El proceso de selección que se llevará acabo, será a través de la modalidad de Concurso de Méritos Abierto con Propuesta Técnica Simplificada.

ARTÍCULO TERCERO: El cronograma del Concurso de Méritos No. DIRINFRA-27-2012, con Propuesta Técnica Simplificada, será el siguiente:

ACTIVIDAD	FECHA Y HORA	LUGAR
Publicación del aviso de convocatoria, estudios previos y proyecto de pliego de condiciones	16 de marzo de 2012	En el SECOP www.contratos.gov.co
Observaciones al proyecto de pliego de condiciones	Del 20 de marzo de 2012 al 26 de marzo de 2012	Ministerio de Transporte-Avenida El Dorado CAN- Bogotá o al correo electrónico www.ivargas@mintransporte.gov.co
Respuesta a observaciones presentadas al proyecto de pliego de condiciones	30 de marzo de 2012	En el SECOP www.contratos.gov.co
Apertura del concurso de méritos, publicación del pliego definitivo de condiciones	9 de abril de 2012	En el SECOP www.contratos.gov.co

“Por medio de la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos Abierto No. DIRINFRA-27-2012, con Propuesta Técnica Simplificada”

Solicitudes de aclaración al pliego definitivo de condiciones	Del 9 de abril de 2012 al 12 de abril de 2012	Ministerio de Transporte-Avenida El Dorado CAN- Bogotá o al correo electrónico www.ivargas@mintransporte.gov.co www.ilopez@mintransporte.gov.co
Audiencia de aclaración del pliego de condiciones y fijación de riesgos.	12 de abril de 2012. Hora 10:00 a.m	Sala de Juntas Oficina Jurídica Ministerio de Transporte-Avenida El Dorado CAN- Bogotá. Piso 3
Publicación de Adendas	Hasta el 17 de abril de 2012	En el SECOP www.contratos.gov.co
Plazo máximo entrega de ofertas	23 de abril de 2012. Hora 10:00:00 a.m	Dirección de Infraestructura Oficina 403 Ministerio de Transporte-Avenida El Dorado CAN- Bogotá
Cierre del concurso de méritos. Apertura de la propuesta técnica Sobre No. 1 ⁽¹⁾	23 de abril de 2012. Hora 10:01:00 a.m	Sala de Juntas Oficina Jurídica Ministerio de Transporte-Avenida El Dorado CAN- Bogotá. Piso 3
Verificación y Evaluación de propuestas	del 24 de abril de 2012 al 4 de mayo de 2012	Dirección de Infraestructura, Oficina Jurídica y subdirección financiera Ministerio de Transporte
Publicación y traslado del informe de evaluación. Dentro de este plazo se podrán presentar las observaciones al mencionado informe.	Del 7 de mayo de 2012 al 9 de mayo de 2012	Secretaría General, Oficina 412 Ministerio de Transporte-Avenida El Dorado CAN- Bogotá
Estudio de las observaciones presentadas al informe de evaluación.	Del 10 de mayo de 2012 al 16 de mayo de 2012	Dirección de Infraestructura, Oficina Jurídica y subdirección financiera Ministerio de Transporte
Publicación del documento “Respuesta a las observaciones formuladas al informe de evaluación	17 de mayo de 2012.	En el SECOP www.contratos.gov.co
Audiencia Pública en la cual se dará a conocer el orden de calificación de las propuestas técnicas, apertura de la propuesta económica (Sobre No. 2) y adjudicación.	18 de mayo de 2012. Hora 10:00 a.m	Sala de Juntas Oficina Jurídica Ministerio de Transporte-Avenida El Dorado CAN- Bogotá. Piso 3

ARTÍCULO CUARTO: Adoptar el Pliego de Condiciones Definitivo para el Concurso de Méritos No. DIRINFRA-27-2012, con Propuesta Técnica Simplificada, el cual forma parte integral de la presente resolución.

ARTÍCULO QUINTO: Los interesados podrán consultar el pliego de condiciones definitivo en el SECOP a través del Portal Único de Contratación, www.contratos.gov.co, del 9 al 23 de Abril de 2012. De igual manera el pliego de condiciones estará a disposición de los interesados en el Edificio del Ministerio de Transporte, Avenida El Dorado - CAN - Dirección de Infraestructura, Oficina 403, de la ciudad de Bogotá, D.C.

ARTÍCULO SÉXTO: El Certificado de Disponibilidad Presupuestal con que cuenta el Ministerio de Transporte para el mencionado Concurso de Méritos Abierto es el No. 76 del 19 de enero de 2012.

ARTÍCULO SEPTIMO: El Ministerio de Transporte convoca a las Veedurías Ciudadanas de conformidad con el inciso tercero del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y el artículo 5° numeral 5° del Decreto Reglamentario 2474 de 2008, para que participen activamente en el desarrollo de todas las actividades que se hayan de

"Por medio de la cual se ordena la apertura del Concurso de Méritos Abierto No. DIRINFRA-27-2012, con Propuesta Técnica Simplificada"

cumplir durante las etapas precontractual, contractual y post-contractual, de conformidad con lo dispuesto en las normas vigentes sobre la materia.

ARTÍCULO OCTAVO: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y será publicada en el Sistema Electrónico para la Contratación Pública (SECOP) a través del Portal Único para la Contratación Estatal.

PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá, a

- 9 ABR 2012

ALEJANDRO MAYA MARTÍNEZ

Proyectó:
Revisaron:

Tatiana Pinzón Ramírez Dirección de Infraestructura
Oficina Asesora Jurídica: William Pabón, Isabel Cristina Sinisterra, Nazly Janne Delgado Villamil